



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
GUADALAJARA**

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-013-2026  
SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DIFERENTES RESIDUOS  
PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**

Página 1 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **08 de enero del 2026**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (referencia planta alta del mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El Presidente del acto fue asistido por el Representante del **ÁREA REQUIRENTE** el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el Representante del Área Contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

#### HECHOS:

##### 1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

##### 2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

**Primero.** - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

CONSECUITIVO	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ECOLOGICA PEROL, S.A. DE C.V.	1
	TOTAL DE PREGUNTAS	1

Página 2 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



PARTICIPANTE ECOLOGICA PEROL, S.A. DE C.V.				
CONSE CUTIVO	PARTIDA PUNTO DE CONVOCATORIA	Y/O	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO TÉCNICO, PAGINA 35 DE 76		SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59, NUMERAL 3 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ACEPTAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN COMO MEDIO PROBATORIO DE CAPACIDAD OPERATIVA EN EL SERVICIO DE INCINERACIÓN, YA QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON UN CONTRATO DE COLABORACIÓN VIGENTE MISMO QUE DENTRO DEL AMBITO JURIDICO, ES CONSIDERADO COMO UN CONTRATO FORMAL TAL Y COMO SE SOLICITA EN BASES DE CONVOCATORIA, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL CON EL CONVENIO DE COLABORACION Y LA CARTA DE VALIDACIÓN EMITIDA POR EL TITULAR DEL PERMISO, YA QUE EN CASO DE NEGATIVA ESTARIAMOS INCURRIENDO EN UN REQUISITO INJUSTIFICADOY QUE FAVORECE A DETERMINADOS PARTICIPANTES, CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO ANTERIORMENTE CITADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<p>El <b>PARTICIPANTE</b> no hace alusión al apartado donde centra su duda, en aras de la transparencia y libre competencia entre los <b>PARTICIPANTES</b>, en lo relacionado con los <b>efectos de verificación</b> del apartado j. <b>Numeral 5 Especificaciones técnicas</b> mínimas requeridas, de la <b>PARTIDA 3</b>.</p> <p>El <b>PARTICIPANTE</b> deberá presentar contrato vigente con el titular del permiso de incineración autorizado, y/o podrá presentar un convenio de colaboración, si genera vínculos jurídicos que permitan al Área Requiere identificar que el <b>PARTICIPANTE</b> cuenta con acuerdo de voluntades que le permitan la incineración en términos de las leyes ambientales, se encuentre dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara y cuyo periodo de vigencia cubra, como mínimo, del día hábil siguiente a la emisión, publicación y notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.</p>

**Segundo.** – Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaración planteada por el **PARTICIPANTE**, una vez concluida, se les pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

**Tercero.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servicio Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Sergio Vazquez Mora	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Arq. Martha Cristina Urias Castro	Representante del Testigo Social Honorífico		
Lic. Rafael Rosas Moran	Jefe Administrativo de la Dirección de Aseo Público		
Fernando Medina Flores	Representante de la Dirección del Rastro Municipal		

Página 4 de 5

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Representante de la Dirección de Mejoramiento Urbano		

**PARTICIPANTE:**

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
ECOLOGICA PEROL, S.A. DE C.V.	Alma Elena Olvera Salmerón		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 5 de 5  
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-013-2026 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ